

Edificio.

Nada se ha hecho en él durante el mes.
Se ha dado principio a la formación de un jardín, que se cultivará reglamentariamente por los alumnos.

Personal.

Superiores i alumnos han cumplido con sus deberes; la disciplina ha llegado a un grado satisfactorio debido al establecimiento del sistema de fijar en *órdenes del día* lo que se manda hacer ya sobre aseo, sobre tareas, ya sobre asistencia, penas, &c. (Véase la copia adjunta.)

El día 12 entró como alumno pensionado el señor Emilio Gutiérrez, del distrito de la Unión.

Alimentación.

El 26 pasé a la señora contratista una nota en que le prevenía evitara las quejas frecuentes de los alumnos, i le hacía otras observaciones.

Visitas.

En la tarde del 16 recibimos la visita de los señores Visitador Fiscal i Prefecto del Departamento. Como dicha visita había sido anunciada, invité a la señorita Directora de la Escuela superior con su comunidad, quienes concurren a ella. También nos favorecieron con su asistencia las señoritas María Luisa i María Antonia Sanin, maestras graduadas. Se verificó una conferencia jeneral de los alumnos de la Normal i de la Anexa, i se exhibieron trabajos de Escritura i de Dibujo de los primeros. El Visitador se manifestó muy satisfecho.

Instrucción moral.

Adjunto a este informe uno de los grandes carteles que hice circular, en número de 10 ejemplares, en todas las casas de los padres i guardadores de los alumnos. La acogida de la disposición que contiene ha sido jeneral. Me prometo que para el próximo informe tendré mucho bueno que comunicar sobre esto.

Sabatinas.

A más de la conferencia jeneral del 16, han sido verificadas una sabatina de Pedagogía práctica, el 7, con la 3.ª sección de la anexa, i otra de Dibujo de las secciones 1.ª i 2.ª.

Distribución de los trabajos en la anexa.

(1.ª Sección.—48 alumnos.)

Lectura	Manuel Lara (int.)	Regular.
Escritura	Francisco Saenz (est.)	Bueno.
Aritmética	Jerman García (est.)	id.
Dibujo	Manuel Buitrago (int.)	id.
Objetiva	id. id. (id.)	id.
Calisténica	Francisco Orozco	Regular.

2.ª sección.—38 alumnos.

Lectura	Cecilio Uribe (int.)	Bueno.
Escritura	Antonio J. Peláez (int.)	Regular.
Aritmética	Miguel Jiraldó (int.)	id.
Dibujo	Juan de D. Sanin (int.)	Bueno.
Objetiva	Rafael Sanin (int.)	id.
Geometría	Juan de D. Sanin (int.)	id.
Castellano	Rafael Sanin (int.)	id.
Calisténica	Antonio Cardona (int.)	Regular.
Historia nat.	Avelino Uruburu (int.)	Bueno.

3.ª sección.—28 alumnos.

Lectura	Félix Uribe (est.)	Bueno.
Escritura	José Joaquín Lince (est.)	Regular.
Aritmética	Baldomero Sanin (est.)	Bueno.
Dibujo	Jorge Sáenz (est.)	Regular.
Geometría	El Director	
Castellano	Félix Ródas (est.)	Bueno.
Composición	id. id.	id.
Hist. patria	Félix Uribe (est.)	id.
Geografía	Daniel Ródas (est.)	Regular.
Objetiva	Baldomero Sanin (est.)	Bueno.
Calisténica	Miguel Mejía (int.)	Regular.

Historia nat.	El Director	-----
	Total de sesiones	48
	Total de fallas	236

En el próximo mes entrarán a practicar otros alumnos.

Soi del señor Director, muy atento servidor,
Adolfo Fernández.

ESCUELA NORMAL.

A los padres i guardadores de los alumnos.

Como educar consiste en instruir i desarrollar al hombre intelectual, física i moralmente, o lo que es lo mismo, en la creación de buenos hábitos i destrucción de los malos, pedimos a los padres i guardadores de nuestros alumnos, se dignen enviarnos, dentro de los cinco primeros días de cada mes, un informe escrito i en pliego cerrado, de la conducta de sus respectivos hijos o recomendados. Dicho informe tratará: 1.º Sobre la obediencia a sus padres; 2.º Conducta con los demás miembros de su familia; 3.º Aplicación; 4.º Horas en que estudian; 5.º Si se les ocupa en la casa; 6.º Cómo tratan los útiles de estudio; 7.º Inclinationes virtuosas i viciosas que noten en ellos; 8.º Acciones buenas i malas ejecutadas durante el mes; 9.º Recompensas dadas por las acciones buenas, i penas impuestas por las malas; 10.º Cómo tratan los animales.

Las faltas que se cometan en la casa no serán castigadas por nosotros, su conocimiento solo nos servirá para gravar más las que se ejecuten en la escuela i estudiar los medios de obtener la enmienda.

Los padres que no cumplan con esta disposición o que den informes inexactos, se hacen responsables de la mala educación de sus hijos.

Sin intencion de ofender a los padres que conozcan sus deberes para con sus hijos, insertamos a continuación un compendio de ellos, i otro de los de los hijos para con sus padres:

“El deber de los padres es cuidar de la conservación de sus hijos, mientras éstos no pueden valerse por sí mismos, i darles una educación conveniente, tanto física, como intelectual i moral, acordando siempre la preferencia a esta última, incluyendo en ella la educación religiosa. El modo i pormenores de la educación es objeto de un tratado separado; pero jamas debe olvidarse su grande importancia. Los padres que dan a sus hijos una educación esmerada, aseguran la felicidad de éstos, mejor que si les dejaran inmensas riquezas, i se proporcionan ellos mismos firmes apoyos para la ancianidad i un fondo inagotable de vivos i puros goces para todo el curso de su existencia. Así, los padres no deben descuidar un instante la educación de sus hijos, ni pasarles el menor vicio, ni aun el menor defecto; deben vivir siempre sobre ellos, vijilando toda su conducta i todas sus acciones, corrijiendoles con oportunidad i castigándoles con discrecion. A los espíritus débiles, el amor paternal les impide ver los defectos de sus hijos, i les hace tener para con ellos condescendencias que les abren un camino de ruina i que mas tarde llenan de amargura i de dolor el corazon de los padres. Estos deben, por tanto, hacerse superiores a sí mismos cuando se trata de corregir a los hijos, i reflexionar que el amor que contribuye a hacer de estos unos hombres perdidos, no puede ser verdadero. Pero sobre todo, la grande lección que incesantemente deben dar los padres a los hijos, es el ejemplo: las amonestaciones i las máximas puede llevárselas el viento; el ejemplo, siendo una lección viva, por decirlo así, i obrando todos los días, es lo que al fin viene a formar el espíritu i el corazon; el carácter de las costumbres.”